

**CONVOCATORIA Y TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO
MANTENIMIENTO, JARDINERÍA Y SERVICIOS GENERALES.**

PERIODO: ABRIL 2026 A ABRIL 2027

Información donde será prestado el servicio contratado:

Dirección: Calle 18 sur No 27 – 49 - Barrio: Santander – Bogotá - Estrato: 3
CONJUNTO RESIDENCIAL ELEMENT PH.

1 edificio de 21 pisos.
8 unidades habitacionales por piso
30 parqueaderos comunales.
1 parque infantil y de mascotas
2 salones sociales, recepción y administración.
Espacio BBQ, área de yoga, GYM

Cronograma: un servicio de aseo y mantenimiento

· Publicación términos de referencia:	Jueves 26 de marzo/26 10:00 am
· Visita a las instalaciones del conjunto:	martes 08 de abril /26 11:00 am
· Límite de recepción de ofertas:	Viernes 13 de abril /26 6:00 pm
· Información de resultados:	Jueves 16 de abril/26 a correos registrados

Objeto de la convocatoria:

Contratación de una persona jurídica que provea los servicios de limpieza de las zonas comunes del edificio, haga mantenimiento a las instalaciones, se encargue de las labores de jardinería y servicios generales del conjunto residencial Element PH a través de un equipo mínimo compuesto por:

1. Una (1) persona para el servicio de limpieza, tiempo completo, uniformado, equipo de invierno y elementos de seguridad industrial, con asistencia a eventos comunitarios sin costo adicional.
2. Un (1) Toderó, con experiencia en jardines y con énfasis en electricidad, uniformado, equipo de invierno y elementos de seguridad industrial, con asistencia una vez mensualmente sin costo adicional que se incluirá en el cronograma de actividades.

Generalidades:

- Las empresas preseleccionadas deberán realizar la presentación y sustentación de la propuesta en reunión con la Administración, Consejo de Administración y residentes.
- Deberán elaborar cronograma de trabajo de acuerdo con las necesidades de la copropiedad para cada uno de los puestos de trabajo.
- La duración del contrato será de doce (12) meses.
- Todo servicio adicional ofrecido por el proponente será calificado como valor agregado y aumentará el puntaje asignado a su oferta.
- Garantizar que todo el personal que se encuentre contratado para la prestación del servicio se encuentre debidamente certificado.
- El perfil de aseo general y mantenimiento requerido debe oscilar entre 25 a 50 años.
- Todos los ofrecimientos contenidos en la oferta, los exigidos en la convocatoria, lo vinculan y obligan a su cumplimiento una vez aceptado y protocolizado el contrato.

Documentación requerida:

- ✓ Estados financieros, identificación representante legal y de la empresa, créditos de experiencia de servicio mínima de 5 años a empresas públicas, privadas y conjuntos residenciales.
- ✓ Debe aportar documentos que comprueben el cumplimiento con los pagos de prestaciones sociales y seguridad social exigidos por ley del personal existente y el a contratar.
- ✓ Debe la empresa cumplir con la implementación del Sistema de Gestión-seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de acuerdo con la normatividad.
- ✓ Anexar copia de las pólizas y soportes legales, copia de la licencia de operación de la operaria y del todero.
- ✓ Contratación 12 meses.
- ✓ 3 referidos comerciales, Vr de la propuesta, pólizas de cumplimiento individual y general y bono de reinversión si lo hay

Durante el proceso de selección el conjunto podrá requerir información adicional que sea necesaria para subsanar cualquier inquietud respecto a la propuesta.

Si el proponente requiere información adicional para ayudas de diseñar su propuesta, la deberán solicitar el día martes 07 de abril /26 a la hora establecida para la visita al conjunto.

Una vez firmado el contrato se exigirán las pólizas que garanticen el objeto contractual así:

- Póliza de cumplimiento del contrato.
- Póliza de salarios y prestaciones sociales equivalente al 30% del valor anual del contrato, con vigencia igual al del contrato y tres años más.

Inhabilidades:

- Enviar más de una propuesta del mismo proponente.
- tener grado de consanguinidad y /o afinidad en 1°, 2°.3° y 4° con Administrador, miembros del Consejo de administración, propietarios o residentes.
- Ser propietario en la copropiedad o residente en el conjunto Element.
- No completar los requisitos exigidos en esta convocatoria.

NOTA: Los interesados deben disponer su propuesta comercial debidamente documentada únicamente en los siguientes correos: admoelement@gmail.com, consejo.element@gmail.com a partir del día 08 de abril/26 hasta el 13 de abril/26 las 6:00 pm, concluida fecha y hora límite no se aceptaran propuestas.

Cordialmente,
Consejo Administrativo
Edificio Element ph